

COMUNICADO

FE DE ERRATAS – CUADRO DE MERITO PRELIMINAR DE LA I.E 0025

El Comité de Evaluación de la UGEL 03, en virtud de la Norma Técnica que regula el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, de especialista de formación docente y de especialistas de educación, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, aprobada por R.M. N° 592-2018-MINEDU, comunica a todos los postulantes de la I.E N° 025 NUESTRA SEÑORA DE INMACULADA CONCEPCION que por una imprecisión en el registro de puntaje preliminar se ha publicado un orden de mérito no acorde a la evaluación realizada para el concurso de Encargatura Directivos. En tal sentido, el Orden de mérito preliminar es de la siguiente manera:

Nro. de Exp.	Remite	I.E	NIVEL	CARGO	N° DE PLAZA	PUNTAJE	ORDEN DE MERITO
MPT2019-EXT-0019103	ADA ZULEMA ROJAS CHAVEZ	I.E N° 025 NUESTRA SEÑORA DE INMACULADA CONCEPCION	EBR Secundaria	DIRECTOR I.E.	784861414819	19	1
MPT2019-EXT-0019100	JOSE LUIS CHAHUA INGA		EBR Secundaria	DIRECTOR I.E.	784861414819	7	2

Comité de Evaluación de Encargaturas

Lima, 12 de febrero del 2019



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Comité de Evaluación de Encargatura